



Al contestar cite Radicado 20191400183593 Id:  
420700  
Folios: 7 Fecha: 2019-08-02 08:36:01  
Anexos: 0  
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 455 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA**

**FECHA DEL INFORME: JULIO de 2019**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	455	<b>FECHA DE FIRMA</b>	02/07/2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	02/07/2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	34.544.725		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTAS A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS.		
<b>CDP No.</b>	58519	<b>FECHA CDP</b>	02/07/2019
<b>RP No.</b>	115019	<b>FECHA RP</b>	02/07/2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El Plazo de ejecución será hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2019.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	veintiocho (28) de diciembre de 2019

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)

ANH-GDO-FR-05 Versión N° 1



El futuro  
es de todos

Minenergía

<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	02/07/2019	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>\$67.830.000</b> Incluido IVA.	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	JULIO 2019		

### DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Adelantar la revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

1. Revisó por solicitud del área de presupuesto de la VAF el contrato No 503 de 2019.
2. Revisó el ESET del proceso que tiene por objeto *“Adquirir la infraestructura tecnológica para ampliar la capacidad de la solución de escritorios virtuales, incluyendo el servicio de soporte mantenimiento de la infraestructura a adquirir y la infraestructura actual de escritorios virtuales de la ANH”* y se devuelve con sugerencia de ajustes.
3. Estudió de la solicitud impetrada por la Representante Legal de la empresa TCHL SAS, consistente en que se revoque la resolución 363 de 2019.
4. Proyecta el acto Administrativo No 399 de 2019 por medio del cual se revoca la Resolución 363 de 2019.
5. Revisó y apruebo el componente jurídico del ESET del proceso que tiene por objeto *“Adquirir la infraestructura tecnológica para ampliar la capacidad de la solución de escritorios virtuales, incluyendo el servicio de soporte mantenimiento de la infraestructura a adquirir y la infraestructura actual de escritorios virtuales de la ANH”*.

Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin.

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)

ANH-GDO-FR-05 Versión N° 1



El futuro  
es de todos

Minenergía

1. Revisó y ajustó el contrato No 452 de 2019, cuyo objeto corresponde a: El objeto contractual comprende obligaciones generales y específicas que se enumeran a continuación.
2. Elaboró proyecto del complemento del contrato No 580 de 2019, cuyo objeto corresponde a *“Prestar el servicio de gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la ANH”*
3. Analizó la solicitud de revocatoria Directa de la Resolución No 327 de 2019 por medio de la cual se adjudica el proceso ANH-01-SA-2019, elevada por la firma PROTECH INGENIERIA.
4. Proyectó minuta de OTROSI No 4 al contrato No 477 de 2018 que tiene por objeto *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, consistente en prórroga del plazo de ejecución.
5. Proyectó la viabilidad jurídica del OTROSI No 4 al contrato No 477 de 2018 que tiene por objeto *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, consistente en prórroga del plazo de ejecución.
6. Asistió a la reunión programada por el Vicepresidente Administrativo y Financiero que tuvo como propósito estudiar la solicitud de revocatoria Directa de la Resolución No 327 de 2019 por medio de la cual se adjudica el proceso ANH-01-SA-2019, elevada por la firma PROTECH INGENIERIA.
7. Proyectó minuta de OTROSI No 5 al contrato No 477 de 2018 que tiene por objeto *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, consistente en prórroga del plazo de ejecución.
8. Proyectó la viabilidad jurídica del OTROSI No 5 al contrato No 477 de 2018 que tiene por objeto *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, consistente en prórroga del plazo de ejecución.
9. Proyectó minuta de OTROSI No 6 al contrato No 477 de 2018 que tiene por objeto *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, consistente en prórroga y adición del plazo de ejecución.
10. Proyectó la viabilidad jurídica del OTROSI No 4 al contrato No 477 de 2018 que tiene por objeto *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, consistente en prórroga y adición del plazo de ejecución.
11. Proyectó minuta de OTROSI No 7 al contrato No 477 de 2018 que tiene por objeto *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, consistente en adición y prórroga del plazo de ejecución.
12. Proyectó la viabilidad jurídica del OTROSI No 4 al contrato No 477 de 2018 que tiene por objeto *“Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*, consistente en adición y prórroga del plazo de ejecución.

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)

ANH-GDO-FR-05 Versión N° 1



El futuro  
es de todos

Minenergía

13. Asistió a reunión con la Representante Legal de la firma TCHL SAS a efectos de solicitar su consentimiento para revocar la adjudicación del proceso ANH-01-SA-2019, conforme lo determina el artículo 79 del CPACA.

Elaborar los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido.

1. Elaboró el acto administrativo No 327 de 2019 de adjudicación del proceso ANH-01-SA-2019
2. Elaboró el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso ANH-05-SI-2019
3. Elaboró el aviso de convocatoria del proceso ANH-05-SI-2019

Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

1. Consolidó la respuesta a observaciones del proceso ANH-01-SA-2019

Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.

1. Proyectó acto administrativo por medio de la cual se revoca la Resolución No 327 de 2019 por medio de la cual se adjudicó el proceso ANH-01-SA-2019.

Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.

1. Público en la Plataforma del SECOP II el documento de respuesta a observaciones del proceso ANH-01-SA-2019.
2. A solicitud del Ordenador del Gasto, modificó el cronograma del proceso ANH-01-SA-2019.
3. A solicitud del Ordenador del Gasto, modificó el cronograma del proceso ANH-01-SA-2019.

4. Publicó acto administrativo No 363 de 2019 por medio de la cual se revoca la Resolución No 327 de 2019 por medio de la cual se adjudicó el proceso ANH-01-SA-2019.
5. A solicitud del Ordenador del Gasto, modificó el cronograma del proceso ANH-01-SA-2019.
6. Publicó acto Administrativo No 399 de 2019 por medio del cual se revoca la Resolución 363 de 2019.
7. Publicó citación a reunión con la Representante Legal de la firma TCHL SAS a efectos de solicitar su consentimiento para revocar la adjudicación del proceso ANH-01-SA-2019, conforme lo determina el artículo 79 del CPACA.
6. Se crea en la plataforma SECOP II el proceso ANH-05-SI-2019 que tiene por objeto *“Adquirir la infraestructura tecnológica para ampliar la capacidad de la solución de escritorios virtuales, incluyendo el servicio de soporte mantenimiento de la infraestructura a adquirir y la infraestructura actual de escritorios virtuales de la ANH”*.

Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de [www.coolombiacompra.gov.co](http://www.coolombiacompra.gov.co), o la que haga sus veces

1. Publicó el acto administrativo No 327 de 2019 de adjudicación del proceso ANH-01-SA-2019
2. Publicó la respuesta a observación extemporánea presentada por la firma TCHL SAS dentro del proceso ANH-01-SA-2019
3. Publica respuesta a la solicitud de revocatoria Directa de la Resolución No 327 de 2019 por medio de la cual se adjudica el proceso ANH-01-SA-2019, elevada por la firma PROTECH INGENIERIA.
4. Publicó en la plataforma SECOP II en los documentos del proceso ANH-05-SI-2019 que tiene por objeto *“Adquirir la infraestructura tecnológica para ampliar la capacidad de la solución de escritorios virtuales, incluyendo el servicio de soporte mantenimiento de la infraestructura a adquirir y la infraestructura actual de escritorios virtuales de la ANH”*, los siguientes documentos:
  - ESET
  - ALCANCE AL ESET
  - CDP
  - MATRIZ DE RIESGOS
  - ANEXO TECNICO
  - AVISO DE CONVOCATORIA
  - PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)

ANH-GDO-FR-05 Versión N° 1



El futuro  
es de todos

Minenergía

## 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 67.830.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor mensual incluido IVA	\$ 11.900.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 55.930.000

## 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 2.2 Observaciones

- Ninguna

### 2.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2

Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - [www.anh.gov.co](http://www.anh.gov.co)

ANH-GDO-FR-05 Versión N° 1

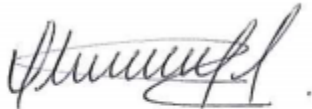


El futuro  
es de todos

Minenergía

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



MILENA PIMIENTA REDONDO  
Experto G3- 05  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 455 de 2019**